



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 24 de enero de 2020
SDM-SC- 14851

Señor (a):
RAFAEL JUSTINO SANCHEZ BERNAL
CARRERA 17 N° 4 B – 25 ALGARRA 3
TELEFONO: 316 564 61 74
ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA

472	Motivos de Devolución	☒ Desconocido	☐ No Existe Número
	☐ Dirección Errada	☐ Rehusado	☐ No Reclamado
☐ No Reside	☐ Cerrado	☐ No Contactado	☐ Apartado Clausurado
☐ Fuerza Mayor			
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

Francisco Gómez
C.C. 1.075.649.847
Distr.

REF: RTA--SDM-12249

Respetado(a) señor(a) **SANCHEZ** cordial saludo:

En atención al radicado de referencia, respecto de los comparendos **N°11001000000016159915** del **12/14/2017**, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

QUAS CORTÉS – ABOGADA SDM

Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - serviciosalcliente@472.com.co

472

Remite

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, S.A. S. de R.L.
Dirección: Calle 13 N° 37 - 3
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000
Envío: RA235837656CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: RAFAEL JUSTINO SANCHEZ BERNAL
Dirección: CRA 17 NO. 4B 25 ALGARRA 3
Ciudad: ZIPAQUIRA
Departamento: CUNDINAMARCA
Codigo postal: 250262555
Fecha admisión: 03/02/2020 16:40:30

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 24 de enero de 2020
SDM-SC- 14851

Señor (a):
RAFAEL JUSTINO SANCHEZ BERNAL
CARRERA 17 N° 4 B – 25 ALGARRA 3
TELEFONO: 316 564 61 74
ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA

REF: RTA--SDM-12249

Respetado(a) señor(a) **SANCHEZ** cordial saludo:

En atención al radicado de referencia, respecto de los comparendos **N°11001000000016159915 del 12/14/2017**, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.


CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTÓ: XIMENA ROJAS CORTÉS - ABOGADA SDM

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19944

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-12249/ RAFAEL JUSTINO SANCHEZ BERNAL
RESPUESTA N°.	SDM-SC-14851 d el 24 DE ENERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>CLAUDIA</u> <u>PATRICIA CRUZ DIAZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DESCONOCIDO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

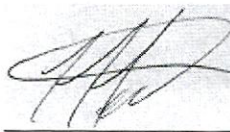
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

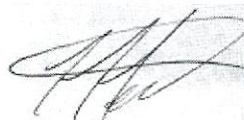
12249.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00am por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)